



PRUEBAS A LA UNIDAD 5 FUERON EXITOSAS, POR LO QUE SE CANCELÓ LA SECTORIZACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN INÍRIDA

Gensa informa que debido a los resultados exitosos de las pruebas técnicas que se hicieron con la Unidad 5 no hubo necesidad de hacer sectorización del servicio hoy, martes 22 de julio en Inírida.

El personal técnico y especializado que trabajó permanentemente sobre la Unidad logró identificar, solucionar y poner en funcionamiento la planta generadora.

En consecuencia, por lo anterior, Gensa solicita a la ciudadanía hacer caso omiso a las informaciones previas sobre posibles suspensiones del servicio y ratifica que el sistema se encuentra operando con normalidad.



Personal técnico durante la intervención a la unidad de generación.

Gensa agradece la colaboración y comprensión de la comunidad mientras el personal técnico trabajó en la solución de esta situación y seguirá atenta para garantizar un servicio de energía continuo.